

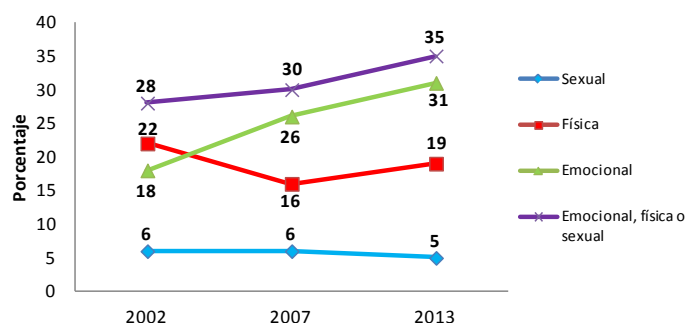
Mujeres víctimas de violencia por parte de sus parejas o ex parejas en República Dominicana, datos de la ENDESA 2013

La violencia contra las mujeres¹ constituye una manifestación de relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres. Esta situación se ha reflejado históricamente tanto en la vida pública como en la privada y constituye una clara violación a los derechos humanos de las mujeres y una forma de perpetuar la subordinación de estas frente a los hombres.² El costo de este problema es muy alto, pues trae consecuencias no solo para las víctimas quienes ven afectada su integridad física y bienestar emocional, sino también para sus familias, comunidad, para el Estado e incluso para el sector privado.

En la Región de América Latina y el Caribe, las mujeres están siendo violentadas, principalmente, por sus parejas o exparejas y, aunque no son metodológicamente comparables, los datos muestran que la cantidad de mujeres víctimas permanece muy alta.³

En República Dominicana, las cifras de violencia que son reportadas a partir de los registros administrativos constituyen solamente la punta del “iceberg” de una terrible situación donde la gran mayoría de los casos no son denunciados y las mujeres víctimas de feminicidios han vivido muchos años de agresiones sin recibir respuesta por parte de la sociedad o del Estado.

Gráfico 1
REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de mujeres víctimas de alguna forma de violencia conyugal, 2002-2013



Los resultados obtenidos a partir de los módulos sobre violencia incluidos en las Encuestas de Demografía y Salud (ENDESA) ofrecen información sobre la magnitud de la situación a nivel nacional para el caso de las mujeres de 15-49 años alguna vez casadas o unidas. Estos indican, claramente, que la violencia contra la mujer por parte de sus parejas o exparejas va en aumento constante al pasar de un 28% a un 35% en el periodo 2002-2013 (ver Gráfico 1). El tipo de violencia experimentado con mayor frecuencia por las mismas pasó de la violencia física en el año 2002 a ser la violencia emocional en los años 2007 y 2013 (31%), seguida actualmente por la física (19%); finalmente está la violencia sexual que disminuyó un punto porcentual en 2013 para colocarse en 5%. Sin embargo, es de conocimiento general que normalmente suele ocurrir más de un tipo de violencia a la vez.

Los actos de violencia emocional de los cuales las mujeres están siendo víctimas con mayor frecuencia son: insultos y hacerla sentir mal (27.4%), seguidos por humillaciones frente a otras personas (17.6%). Por su lado, los actos de violencia física reportados con mayor frecuencia son: “la empujó, la sacudió o le tiró algo” (14.5%), seguido por “la abofeteó” (11.5%) y “le torció la mano y la tiró del pelo” (8.2%). En el caso de la violencia sexual, el 5.1% de las víctimas declaró que fue forzada a tener relaciones sexuales sin su consentimiento y el 2.8% indicó que fue obligada a realizar actos sexuales que ellas no querían.

Según la ENDESA 2013, el 32.2% de las mujeres víctimas de violencia física y/o sexual nunca buscó ayuda para detener la violencia, y el 27.3% tampoco buscó ayuda pero sí le dijo a alguien, lo que posiblemente es indicativo de desconocimiento o desconfianza en las instancias a las que pueden acudir. De las que buscaron ayuda, más de la mitad acudió a sus redes de apoyo (el 50% acudió a su familia y el 10% a un(a) amigo(a) o persona conocida) y un poco más de la cuarta parte utilizó la protección estatal (28% acudió a la policía). El 42% de las víctimas de violencia sexual nunca buscó ayuda y prefirió mantener silencio.

Perfil actual de las víctimas de violencia:

Como es de esperarse, existe un porcentaje más elevado de mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia por parte de su pareja actual o anterior entre las divorciadas, separadas o viudas (47.5% frente a 29.5% de las casadas o unidas). Por otro lado, el porcentaje de mujeres víctimas de agresión crece a medida en que aumenta la paridez, observándose un 32.5% en las que no tienen hijos(as) y un 49.5% en las que tienen 5 hijos(as) o más.

¹La Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, “Convención de Belém do Pará”, define la Violencia Contra la Mujer como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”.

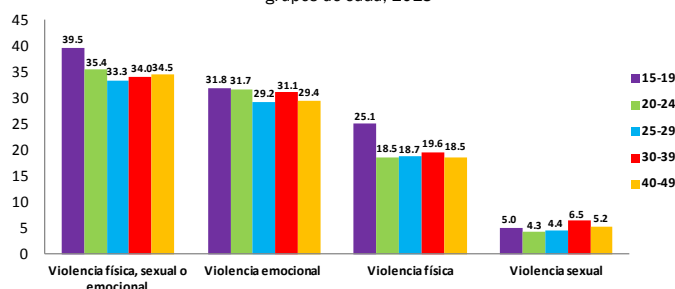
²ONU (2006): Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer: Informe del Secretario General.

³ONE (2013): Violencia contra la mujer perpetrada contra la pareja o expareja en la República Dominicana: estado de la información.

Aquellas mujeres que reportaron haber sido víctimas de violencia conyugal residen, en mayor proporción, en la zona urbana del país (35.7% frente a un 31.6% en la zona rural). Esto concuerda con las características de las regiones de salud que mostraron mayores porcentajes: 38.0% en la región de salud 0 (Gran Santo Domingo, Distrito Nacional y Monte Plata), un 36.4% para la región VIII (La Vega, Monseñor Nouel y Sánchez Ramírez), y 35.2% para la región II (Santiago, Puerto Plata y Espaillat). No es casualidad entonces que las provincias Santo Domingo, Distrito Nacional y algunas de las otras ya mencionadas reporten los mayores números de feminicidios a nivel nacional, según datos de la Procuraduría General de la República Dominicana.

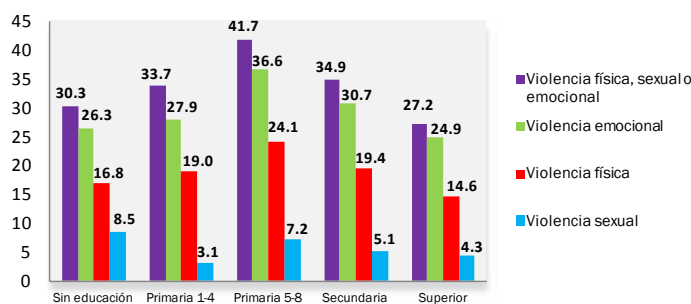
Al observar las edades de las víctimas, se constata que las mujeres de todas las edades están en riesgo (ver Gráfico 2). Sin embargo, resalta el caso de las más jóvenes, quienes reportaron haber sido víctimas de violencia conyugal con mayor frecuencia (39.5% para el grupo de 15-19 años y 35.4% para el de 20-24 años), incluso por encima del promedio nacional. Esta situación debe llamar la atención, precisamente, porque al ser más jóvenes se podría pensar que serían las menos afectadas ya que han estado expuestas por menor tiempo. Por otro lado, el mayor porcentaje de víctimas de violencia sexual pertenece al grupo de 30-39 años, mismo grupo etario que ocupa el segundo lugar en el caso de la violencia física y el tercero en el de violencia emocional.

Gráfico 2
REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de mujeres de 15-49 años que han sido víctimas de violencia conyugal por tipo de violencia recibida, según grupos de edad, 2013



Los datos indican que las mujeres de todos los niveles educativos están siendo víctimas de violencia por parte de sus parejas o exparejas (ver Gráfico 3). A pesar de esto, es importante destacar que el porcentaje es superior en aquellas de nivel educativo correspondiente a los dos últimos años de la primaria (41.7%), contrario lo que sucede en el caso de las de nivel superior (27.2%).

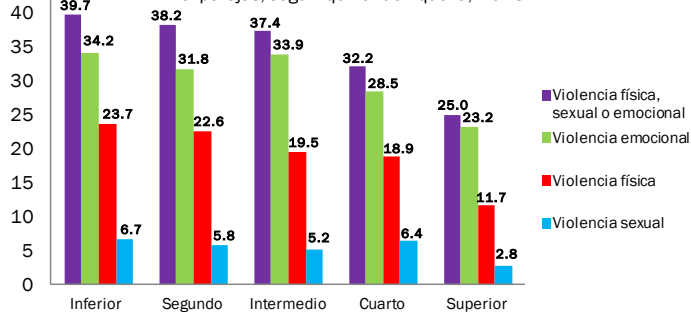
Gráfico 3
REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de mujeres de 15-49 años, que han experimentado violencia por parte de sus parejas o exparejas, según nivel educativo 2013



Preocupa que también parece haber una relación entre el empleo y la violencia conyugal puesto que las mujeres con empleos remunerados reportaron haber sido víctimas de agresiones en un 10% por encima de las mujeres que estaban sin empleo, 38.6% y 28.3% respectivamente. Es posible que esto suceda como respuesta a una percepción de amenaza hacia el acostumbrado control y aislamiento ejercido por ellos y hacia los roles tradicionales de género, en tanto las mujeres empleadas y remuneradas tienen mayor oportunidad de hacerse independientes y salir de relaciones violentas.

Se observa que las mujeres dominicanas están siendo víctimas de violencia conyugal sin importar el grupo socioeconómico al que pertenecen (ver Gráfico 4). Sin embargo, a medida que disminuye el quintil de riqueza, aumenta el porcentaje de mujeres que declararon alguna vez haber sido víctimas. De hecho, las de menor recursos económicos muestran un porcentaje mucho mayor que el promedio nacional (40%) frente a un 25% de las pertenecientes al quintil superior.

Gráfico 4
REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de mujeres de 15-49 años que han experimentado violencia por parte de sus parejas o exparejas, según quintil de riqueza, 2013



La violencia contra las mujeres es un claro indicador del atraso social y cultural de una sociedad.⁴ Aun a pesar de la existencia de leyes que la condenan goza de un alto nivel de tolerancia social y sigue siendo considerada erróneamente como un problema privado. En el país se hace necesario aumentar la confianza en las instancias de protección, y a la vez, estimular a las mujeres a que busquen ayuda. Es urgente reforzar los esfuerzos para prevenir, erradicar y sancionar todas las formas de violencia contra las mujeres, reconociendo que se trata de un problema de salud pública y una barrera al desarrollo económico. Esta lucha es un compromiso prioritario que debe ser asumido por la sociedad.

⁴ CEPAL (2007): ¡Ni una más! El derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe.